



REABRIR EL DEBATE

Dentro de la agenda de cuidados, la eutanasia es un importante pendiente a nivel federal y en la Ciudad de México; sin embargo, su debate podría darse en 2026

REABRIR #MuerteDigna EL DEBATE

Dentro de la agenda de cuidados la eutanasia es un importante pendiente a nivel federal y en la Ciudad de México; sin embargo, su debate podría darse en 2026

Dentro de la agenda de cuidados la eutanasia es un importante pendiente a nivel federal y en la Ciudad de México; sin embargo, su debate podría darse en 2026


POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Diputados locales buscan reabrir el debate y alistan para los próximos meses la discusión del derecho a una muerte digna y la eutanasia en la Ciudad de México (CDMX).

Royfid Torres González, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso de la CDMX, considera que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, se ha pronunciado a favor de avanzar en el derecho a la eutanasia, mientras que, a nivel federal, también se ha impulsado el tema.

El diputado emecista afirmó a *Reporte Indigo* que su partido definirá este tema como una de sus prioridades, y para 2026 podría ver la luz.

En la capital del país existe el derecho a la voluntad anticipada, establecido en la Ley de Salud local, Capítulo XXX, que permite decidir, de manera libre e informada, si se desea aceptar o rechazar tratamientos o procedimientos médicos que prolonguen innecesariamente la vida, en caso de ser diagnosticado con una enfermedad avanzada, incurable, sin respuesta a tratamiento o terminal.

La voluntad anticipada promueve la atención mediante los cuidados paliativos, los cuales buscan aliviar el dolor, ofrecer confort y acompañamiento, procurando que la muerte llegue de manera natural, según el curso de la enfermedad y conforme a lo expresado por la persona en su documento o formato de voluntad anticipada.

Mientras que la eutanasia implica que el personal sanitario, pueda provocar la muerte de una persona, y ese procedimiento aún no es legal en México. No obstante, también es importante mencionar que la eutanasia primero se debe regular a nivel federal y después en el local.

Muerte digna, parte de los cuidados

La muerte digna forma parte de la ruta de cuidados que debe tener finición de cómo terminar la vida cuando se tiene una enfermedad o alguna condición terminal que implica sufrimiento, explicó en entrevista con *Reporte Indigo*, Royfid Torres González.

“Ahora que se abre este debate que también se presentó en el Congreso de la de la Unión, nosotros consideramos que es un buen momento para retomarlo desde la ciudad, ponerlo dentro de las prioridades para el Congreso y aprovechar la voluntad de la jefa de Gobierno para discutirlo”, declaró el legislador emecista.

Torres González indicó que su bancada ya presentó una inicia-

tiva sobre el tema en octubre de 2024. “Ahora vamos a impulsar en las mesas de acuerdos que tenemos con el grupo mayoritario, que dentro de las prioridades a legislar en el paquete que se está armando de las prioridades de los grupos parlamentarios, esté la muerte digna”, detalló.

Por ello, el diputado local refirió que en el 2026 podría ser legislado el tema de la muerte digna a nivel federal y local.

Foros sobre muerte digna

Se necesita abrir el debate para instrumentar en la ley el derecho a una muerte digna a través de la eutanasia, afirma el coordinador de Movimiento Ciudadano en el Congreso local.

“Siempre buscamos que sí haya participación, que sí busquemos opiniones, que sí haya foros, parlamentos para entender cuál es el contexto y a partir de eso mejorar las propuestas para que salgan los dictámenes lo mejor posible”, afirmó.

Sin embargo, Torres González agregó que primero se abordará de lleno el Sistema de Cuidados y después la eutanasia. “Terminando el tema de cuidados que nos va a llevar su tiempo y la ruta es complicada por las consultas, pero una vez que terminemos eso empezaremos con este otro tema que también es muy importante”, subrayó.

La propuesta emecista

El legislador de Movimiento Ciudadano señaló que la propuesta de su partido busca que exista la posibilidad de que cuando alguien enfrenta una enfermedad terminal, que represente

Movimiento Ciudadano buscará instrumentar en la ley el derecho a una muerte digna como una prioridad en su agenda política, una vez que se concluya la legislación sobre el Sistema Público de Cuidados en la Ciudad de México



una disminución en la calidad de vida, que tenga la posibilidad de terminar el tratamiento y decidir cómo y cuándo terminar su vida.

“La iniciativa busca que los médicos no tengan responsabilidad por ello, digamos que puedan facilitar este proceso sin que tengan una responsabilidad. Hoy nuestra legislación los obliga a preservar de cualquier forma la vida, independientemente de la voluntad, la condición o el sufrimiento de las personas. Hoy los médicos tienen esa obligación, entonces es un cambio a partir de la voluntad de las personas”, detalló.

Clara Brugada respalda debate

El pasado 28 de octubre, la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, se pronunció a favor de abrir el debate para garantizar el derecho a una muerte

digna y establecer el derecho a la eutanasia, en el contexto de la ley de eutanasia que se aprobó en Uruguay.

“Aquí en la Ciudad de México tenemos, a nivel constitucional, justamente, el derecho a una muerte digna, y a mí me parece que es momento de que se construya un debate de todas y todos en esta gran ciudad sobre este tema”, declaró la mandataria capitalina en conferencia de prensa.

Asimismo, subrayó que considera necesario que la CDMX pueda avanzar en el tema bajo la regulación de lo que establece la Constitución local en relación con una muerte digna. En ese sentido indicó que se van a establecer las condiciones para que se inicie el debate, en cuyo caso, de haber los acuerdos suficientes, se avanzaría en el tema.

“Eso sería y pondría a la Ciudad de México como una ciudad de derechos y libertades, y me parece que este tema ha quedado pendiente en la Ciudad, y es un asunto en el que tenemos que trabajar”, puntualizó la titular del Ejecutivo capitalino.



La iniciativa busca que los médicos no tengan responsabilidad por ello, digamos que puedan facilitar este proceso sin que tengan una responsabilidad. Hoy nuestra legislación los obliga a preservar de cualquier forma la vida, independientemente de la voluntad, la condición o el sufrimiento de las personas”

Royfid Torres

Coordinador de MC
en el Congreso
de la CDMX